

**NOTA INFORMATIVA DEL SERVICIO DE EMPLEO, DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MÁLAGA, REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA “CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A EMPRESAS, AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DESTINADAS AL APOYO A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS PARA PALIAR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS ORIGINADAS A RAÍZ DE LA CRISIS SANITARIA COVID-19, ANUALIDAD 2021”, PUBLICADA EL 31/05/2021**

La Convocatoria para la “Concesión de subvenciones a empresas, autónomos y profesionales de la provincia de Málaga destinadas al apoyo a la contratación de personas desempleadas para paliar las consecuencias económicas originadas a raíz de la crisis sanitaria COVID-19, anualidad 2021”, publicada en el BOPMA el 31/05/2021 ha sido agotada presupuestariamente, se comunica que en fecha 28/07/2021 se ha aprobado por Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, una Segunda Convocatoria para la “Concesión de subvenciones a empresas, autónomos y profesionales de la provincia de Málaga destinadas al apoyo a la contratación de personas desempleadas para paliar las consecuencias económicas originadas a raíz de la crisis sanitaria COVID-19, anualidad 2021”, la cual se procederá a su publicación en los próximos días

Para acceder a esta Segunda Convocatoria deberá presentarse necesariamente nueva solicitud de subvención, junto a la documentación prevista en dicha Segunda Convocatoria, desde la apertura del plazo correspondiente que se iniciará al día siguiente de la publicación en el BOPMA y que permanecerá abierto hasta agotar el presupuesto disponible o, en todo caso, hasta el 31 de octubre de 2021 aún cuando no se hubiera agotado áquel.

Se comunica por tanto que de acuerdo al artículo 5 de la primera Convocatoria publicada en el BOPMA el 31/05/2021, dicha Convocatoria deja de permanecer abierta al haberse agotado el presupuesto disponible, por lo que cualquier solicitud que se presente deberá ser necesariamente desestimada.

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

08d8d745f8d03812543a4ac9918b0579498a0204

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

Hash del documento: 1c5ce9f5a9a440c3d9d9557e5a2cd377471d4e3bc9a20bb34eceb0ba1dbaa9985197aa58e0a45cb47fba18335386d92940b8ca6b9abf93f4228cfbc1e5069450

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0007602\_2021\_000000000000000000000000007287703

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 30/07/2021 14:05:08

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 08d8d745f8d03812543a4ac9918b0579498a0204

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)